

MENTOR

Revista de Investigación Educativa y Deportiva

Volumen 3

Número 9

2024

Director: Ph.D. Richar Posso Pacheco

Email: rjposso@revistamentor.ec

Web: <https://revistamentor.ec/>

Editora en Jefe: Ph.D.(c) Susana Paz Viteri

Coordinador Editorial: Ph.D. (c) Josue Marcillo Ñacato

Coordinadora Comité Científico: Ph.D. Laura Barba Miranda

Coordinadora Comité de Editores: Msc. María Gladys Córdor Chicaiza

Coordinador del Consejo de Revisores: Ph.D. Javier Fernández-Rio

Original

Violencia de Género en el Fútbol: Historias Compartidas de Árbitras Sinaloenses

Gender Violence in Football: Shared Stories by Women Referees from Sinaloa

Ana Imelda Coronel Cabanillas¹

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8113-9527>

Ana Paula Ojeda-Coronel²

ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-8914-4753>

Universidad Autónoma de Occidente. Sinaloa-México^(1,2)

Contacto:
anapaulojedacoronel@gmail.com

Recibido: 12-06-2024
Aceptado: 03-09-2024

Resumen

La creciente incorporación de mujeres al ámbito deportivo mexicano ha evidenciado un panorama de violencia de género donde las deportistas experimentan violencia dirigida y sustentada en sus condiciones como mujeres con el propósito de excluir y limitar su participación en esta esfera social. La presente investigación se realizó con el propósito de conocer las experiencias sobre la violencia de género que han sufrido durante su ingreso, promoción y permanencia las mujeres árbitras de Sinaloa, México. Esta investigación es de enfoque cualitativo y de alcance descriptivo, aplicada al análisis del estudio de caso de las mujeres sinaloenses que ejercen de manera profesional el arbitraje de fútbol, el instrumento que se utilizó fue la entrevista semiestructurada aplicada a una muestra de diez participantes. Los resultados obtenidos expresan que las mujeres árbitras en Sinaloa han experimentado violencia de género a través de abuso verbal y acoso sexual que fungen como mecanismos patriarcales de exclusión, subyugación y limitación en el ámbito deportivo.

Palabras Clave: Árbitras, Fútbol, México, Mujeres, Violencia.

Abstract

The growing incorporation of women into the Mexican sports sphere has revealed a panorama of gender violence where athletes experience violence directed and sustained in their conditions as women with the purpose of excluding and limiting their participation in this social sphere. This research aims to know the experiences of gender violence that women referees from Sinaloa, Mexico have suffered during their entry, promotion and permanence. This research has a qualitative approach and a descriptive scope, applied to the analysis of the case study of Sinaloan women who professionally practice football refereeing, the instrument used was the semi-structured interview applied to a sample of ten participants. The results obtained express that female referees in Sinaloa have experienced gender violence through verbal abuse and sexual harassment that serve as patriarchal mechanisms of exclusion, subjugation and limitation in the sports field.

Keywords: Mexico, Football, Referee, Violence, Women.

Introducción

La incorporación de las mujeres a los diferentes niveles del ámbito deportivo se ha caracterizado por la presencia de barreras socioculturales, organizacionales y personales que dificultan el acceso y la permanencia de las féminas en el deporte, espacio donde el sistema patriarcal impone grandes obstáculos a su incorporación y desarrollo (Doupona y Bon, 1999; Puig y Soler, 2004; Azurmendi, 2005; Zagalaz, 2005; Martínez y Moreno, 2009; Iglesia et al., 2013; Fasting et al., 2014). Como reflejo de esto, el ámbito deportivo del arbitraje ha sido históricamente dominado por los hombres en todos sus niveles: deportivo, técnico y de gestión; tal es el caso que en 2019 la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA) señaló que se contaba con 80,545 árbitras mundialmente, lo que equivalía a sólo el 10% del total de árbitros hombres y mujeres (Casas y Castells, 2020).

Aunque en el transcurso de la historia se reconocen a mujeres que intentaron y lograron participar en las prácticas deportivas, fue hasta la década de los años 60 cuando comenzaron a aparecer las primeras mujeres que ejercieron el rol de jueces en el fútbol y fue hasta 1991 que una mujer, la alemana Gertrud Regus, arbitró un partido internacional.

El fútbol se considera una esfera de construcción de la identidad masculina que se ve reconfigurada por la presencia femenina como agentes activos en el desarrollo del deporte y la toma de decisiones, lo cual suele derivar en escenarios de violencia que utilizan razones de género para obstaculizar la participación femenina (Forbes et al., 2015; Flores et al., 2020). Entre las manifestaciones de violencia dentro del fútbol, las agresiones contras las árbitras y los

árbitros es la más normalizada para ambos géneros (Aguilar, 2024), sin embargo, cuando se presentan desacuerdos entre entrenadores, jugadores o aficionados, los insultos que las árbitras reciben suelen relacionarse a su condición como mujeres (Forbes et al., 2015; Devís-Devís et al., 2021).

De esta manera, las experiencias de mujeres en el fútbol suelen ser caracterizadas por marginación, sexualización (Forbes et al., 2015) y diferentes tipos de violencia de género (Aguilar, 2024), como es el abuso verbal (Forbes et al., 2015; Reid y Dallaire, 2020; Devís-Devís et al., 2021; Drury et al., 2022; Marín-Montín y Bianchi, 2024; Gubby y Martin, 2024), el acoso sexual (Forbes et al., 2015; Castillo et al., 2019; Gubby y Martin, 2024) y la discriminación (Marín-Montín y Bianchi, 2024).

En primera instancia, el lenguaje sexista y los insultos discriminatorios es la manifestación violenta más utilizada por aficionados del fútbol para criticar las decisiones de las árbitras (Reid y Dallaire, 2020). En el caso de árbitras españolas y brasileñas, Marín-Montín y Bianchi (2024) reportan que la expresión misógina “Deberías estar lavando platos” es la manifestación más frecuente de abuso verbal contra las deportistas, situación que se ha repetido contra árbitras inglesas (Forbes et al., 2015; Drury et al., 2022; Gubby y Martin, 2024) y mexicanas (Blanco et al., 2020).

De manera semejante, el acoso sexual constituye una barrera para el desarrollo profesional de las mujeres que se dedican al arbitraje (Castillo et al., 2019). Tal es el caso que árbitras inglesas han experimentado amenazas de violencia sexual durante los partidos por parte

de espectadores en las gradas (Gubby y Martin, 2024) e insinuaciones sexuales no consentidas durante los partidos (Forbes et al., 2015).

De manera similar, Martín y Juncà (2014), a través de una muestra de 214 mujeres deportistas en Cataluña, advierten que el acoso sexual ha sido una de las modalidades de violencia de género más experimentadas, donde a 82.2% de las atletas se les han propuesto relaciones sexuales a cambio de privilegios, 55.1% han denunciado miradas lascivas por parte de sus compañeros y entrenadores, y 22.4% han presenciado comentarios despectivos sobre las mujeres. En el caso del deporte argentino, diversas árbitras han denunciado haber sufrido acoso en diversos lugares del club o haber sido víctimas de violencia por parte de sus entrenadores, lo cual llevó a la creación del protocolo institucional de acción para la prevención e intervención ante situaciones de violencia y/o discriminación por motivos de género y/u orientación sexual del club Gimnasia y Esgrima La Plata (Hang, 2022).

Finalmente, la discriminación por razones de género ha sido experimentada por árbitras argentinas que denuncian condiciones desiguales de entrenamiento en relación a sus pares varones (Hang, 2022), y las árbitras españolas que laboran en la liga femenina de primera división, cuyos sueldos son 95% menores a sus colegas varones de la liga masculina (Marín-Montín y Bianchi, 2024).

En este orden de ideas, las organizaciones deportivas no son espacios neutros, sino estructuras androcéntricas fundadas en base a valores masculinos que refuerzan y perpetúan la dominación masculina que dificulta la participación de las mujeres (Vázquez, 2001; Azumendi, 2014), quienes además del restringido ingreso, enfrentan una participación limitada y

condicionada por estereotipos y violencia de género. En este sentido, el objetivo de la presente investigación es conocer las experiencias de violencia de género dirigidas hacia árbitras sinaloenses durante su ingreso, promoción y permanencia en el fútbol mexicano.

Metodología

Esta investigación es de enfoque cualitativo y de alcance descriptivo (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018), aplicada al análisis del estudio de caso (Stake, 1995) de las mujeres sinaloenses que ejercen de manera profesional el arbitraje de fútbol. El instrumento que se utilizó fue la entrevista semiestructurada (Bryman, 2012), aplicado de manera virtual a las participantes, donde compartieron de manera libre y anónima sus opiniones y experiencias en torno a su labor deportiva profesional del arbitraje de fútbol.

La muestra de estudio de este trabajo se integró por diez mujeres árbitras sinaloenses, quienes conforman más del 70% del universo estadístico de las mujeres de Sinaloa que se dedican de manera profesional al arbitraje de fútbol. La selección de las entrevistadas se hizo de manera intencional, no probabilística y discrecional (Bryman, 2012) donde se seleccionó a las participantes con base en criterios propios que son de utilidad para los propósitos de esta investigación, tales como la disponibilidad para acceder a la realización de la entrevista, que estuvieran en situación laboral activa en el arbitraje, así como antigüedad y experiencia que reportaban en su historia de vida profesional como árbitras de fútbol.

Entre los datos sociodemográficos de las participantes, se destaca que el rango de edad es de 20 a 30 años, la mayoría de ellas (ocho) presentan estado civil de solteras, en el tipo de arbitraje destacan el amateur y el de asistente, mientras que en las categorías predominan las infantiles, libres y de primera división. Con respecto a la antigüedad laboral en el arbitraje de fútbol, el rango oscila entre los tres y diez años; finalmente, se detecta un rango de 100 a 500 partidos arbitrados en la trayectoria laboral de las entrevistadas.

Resultados

Las entrevistas se llevaron a cabo en el mes de febrero del año 2020, a través de la plataforma digital zoom, ya que las condiciones sanitarias por la pandemia del COVID-19 no permitieron hacerlo de manera presencial. La información recabada a través de las entrevistas en profundidad a las árbitras sinaloenses se analizó a través del método de análisis temático (Braun y Clarke, 2006), a partir del cual se construyeron las categorías de: 1) Violencia física y verbal, 2) Discriminación, y 3) Acoso sexual, las cuales se presentan de manera organizada en las tablas 1, 2 y 3.

Tabla 1

Violencia física y verbal que han sufrido las árbitras sinaloenses

Árbitra 1	“Violencia física gracias a Dios no he sufrido, pero verbal sí, me han gritado frases como ‘Vete a lavar los trastes’, ‘Eres una pendeja’, ‘No sirves’, ‘No sabes’ y así”.
Árbitra 2	“Agredida físicamente jamás, verbalmente muchas veces, creo que es común, hay personas muy intolerantes y piensan que nuestras decisiones siempre tienen que ser a su favor o perfectas. Entre las frases que me han gritado sobresalen ‘Vete a lavar la loza’, ‘No sirves para esto’, ‘Deja el silbato y ponte a barrer’ y palabras altisonantes como ‘Chinga tu madre’, ‘Vales ver...’, ‘Eres una pendeja’, ‘ciega’, entre muchas más. Al principio sí me afectaba el pensar que los padres de familia podrían agredirme físicamente como me había tocado ver a compañeros y compañeras en algunas ocasiones”.

Árbitra 3	“Solo violencia verbal, fue en una final en la categoría juvenil C, estaba de asistente y atrás de mí estaban las gradas y los papás de los jugadores me gritaban que no servía para nada, que era una pendeja, entre muchas otras frases ofensivas y lo peor de todo es que las mujeres son las que más te ofenden, cuando deberíamos de apoyarnos entre nosotras. Emocionalmente me he sentido dañada, porque a veces esos comentarios te hacen sentir que de verdad eso del arbitraje no es para ti, que no eres buena en lo que estás haciendo”.
Árbitra 4	“Sí, me ofendieron verbalmente cuando comencé en el arbitraje, vivimos en un mundo machista, en el cual los jugadores o entrenadores aún no estaban acostumbrados a ver que una mujer sea la autoridad en el campo de juego, así que siempre me insultaban o me decían cosas para que me saliera del juego. Me han dicho: ‘Vete a lavar mejor la ropa’, ‘Sólo sirves para hacer comida’, ‘No sirves para nada’, ‘Eres mujer, era de esperarse’, ‘Los trastes se lavan en la casa’ y ‘No veo que estés ahí’, ‘Vete a la ver...’ ‘Tu autoridad me la paso por los huevos’, ‘Jamás te obedeceré’ y ‘Yo no sigo órdenes de una mujer’”.
Árbitra 5	“Sí, he sufrido violencia verbal, ya sabes con la ofensa más típica que es ‘Vete a lavar los trastes’”.
Árbitra 6	“Sí, he sufrido violencia física y verbal. La física fue después de un partido de futbol: me dirigía ya hacia la salida y me arrojaron hielos desde las gradas, pero yo seguí mi camino. De las frases violentas también me gritan, pero no les pongo atención, me concentro en mi trabajo. Ninguna me es indiferente, lo que diga la gente siempre le afecta a una”.
Árbitra 7	“No he sido agredida de ninguna manera”.
Árbitra 8	“Sí, verbalmente. Las groserías que me han gritado son ‘Hija de tu puta’, ‘Chinga tu madre’, ‘Árbitra puta’, ‘Vendida’, ‘No sirves más que para lavar loza’, ‘Quédate en tu casa, para eso están las mujeres’, ‘Te veo en la salida para irnos juntos’, ‘Vete a la ver...’, entra muchas otras. Desagrado rotundo, pues no sólo la agresión viene de hombres sino también de mujeres”.
Árbitra 9	“A mí no, pero a otras compañeras árbitras sí. Ya sabes la típica y que no falla de ‘Vete a lavar los trastes’”.
Árbitra 10	“No física, pero sí verbal: me han violentado con frases como ‘Pendeja’, ‘No sirves para arbitrar’, ‘Chinga tu madre’, ‘Vete a barrer’, etc.”.

En esta dimensión referente a la violencia física y verbal mostrada en la Tabla 1, se observa que ocho de las diez árbitras sinaloenses entrevistadas señalaron que han sufrido violencia verbal con las típicas frases de “Vete a lavar los trastes”, “Hija de puta”, “No sirves para esto” y “Vete a la ver...”. Una de las entrevistadas expresó que además de la violencia verbal también ha sufrido agresiones físicas desde las gradas del campo de futbol cuando padres y madres de familia le arrojaron trozos de hielos.

Tabla 2

Discriminación en el arbitraje femenino de futbol

Árbitra 1	“No me he sentido discriminada, pero tampoco apoyada por nadie. Yo construyo y sigo mi ruta”.
------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------

-
- Árbitra 2** “Llegar aquí fue muy satisfactorio porque nadie creyó que lo podría lograr, porque tenían según estándares donde sólo los hombres podían ser los árbitros. La discriminación viene por todas partes, empezando por las familias de los jugadores cuando asisten a los partidos de fútbol, pero a veces también está ahí el apoyo y aliento de los compañeros y compañeras árbitras para seguir adelante”.
- Árbitra 3** “El ingreso al arbitraje para mí ha sido una experiencia única que me ha dejado grandes experiencias y satisfacciones, como ser la primera árbitra profesional del estado de Sinaloa y que ha motivado a más jóvenes como yo a atreverse a entrar a este ámbito donde se ven muy pocas mujeres, además que cambió mi panorama totalmente desde que decidí ser árbitra profesional, ya que yo terminé una licenciatura, pero me guie más por el arbitraje porque me apasionó más”.
- “No me he sentido discriminada, ni apoyada por nadie, me siento satisfecha y plena por ser árbitra”.
- Árbitra 4** “La verdad muy difícil, a pesar de tener el apoyo de mi familia o amigos, para mí como mujer se complicaba demasiado ya que cuando yo ingresé en esos tiempos no existían aún mujeres en el arbitraje en Culiacán, Sinaloa, y como todo deporte siempre existe mucho machismo que se interpone y no te deja avanzar. Entonces era más complicado que me aceptaran como compañera dentro del arbitraje o en este caso en la delegación de árbitros de Sinaloa”,
- Árbitra 5** “No me he sentido discriminada por nadie”.
- Árbitra 6** “Al principio, querer ser árbitra fue un poco difícil por mi falta de tiempo, estuve prácticamente seis meses queriendo entrar al colegio de árbitros y no podía, hasta que decidí dejar algunas cosas de lado e ir, y ya una vez que lo hice ya no dejé de asistir a ningún entrenamiento y eso me ayudó a capacitarme en poco tiempo. Discriminada no me he sentido, al contrario, siempre he tenido el apoyo de mis compañeros quienes siempre me alentaron a seguir adelante”.
- Árbitra 7** “De manera personal nunca me he sentido discriminada”.
- Árbitra 8** “No me he sentido discriminada, al contrario, siempre he contado con el apoyo de los jugadores, quienes me alientan a seguir adelante”.
- Árbitra 9** “No me he sentido discriminada, pero tampoco apoyada por nadie”.
- Árbitra 10** “En muy pocas ocasiones me he sentido apoyada, hay indiferencia para las mujeres árbitras y el machismo te discrimina”.
-

De acuerdo con los testimonios organizados y descritos en la Tabla 2, se puede observar que tres árbitras aseguraron que han sufrido discriminación por parte de las familias que acuden como espectadoras a los partidos de fútbol y por el machismo que con sus acciones se hace presente en esta actividad deportiva. Otra parte del grupo de las entrevistadas (tres de ellas) comentaron que nunca se han sentido discriminadas, pero tampoco apoyadas por nadie en su carrera de árbitra de fútbol. Por otra parte, cuatro de las diez árbitras expresaron que nunca han sufrido discriminación, al contrario aseguraron que siempre han contado con el apoyo de sus familias y los propios compañeros árbitros, quienes las alientan a seguir adelante.

Tabla 3

Acoso sexual en las árbitras de futbol de Sinaloa

Árbitra 1	“No, nunca, me respetan mucho. Si llegara a sufrir acoso sexual, saco tarjeta roja y finalizo el juego”.
Árbitra 2	“Sí, cuando recién ingresé muchos me tiraban el rollo durante y después de los partidos, había insinuaciones por jugadores y técnicos y me buscaban en las redes sociales. Pues en sí eran comentarios como ‘Hermosa’, ‘Mamacita’, ‘Estás bien buena’ y cosas así, pero son cosas que al principio incomodan, después solo ignoras los comentarios sexistas”. “Me he sentido muy incómoda, no haces tu trabajo con la misma libertad, tratas de no acercarte a esas personas que te acosan y te ven de forma morbosa, lo peor del caso es que a veces no puedes evitar el estar en el lugar porque es parte de tu trabajo. Cuando me ha sucedido, evito acercarme o tener algún contacto con esas personas y busco alguna persona que me acompañe a mis juegos, cuando me retiro le digo a algún compañero que no se aleje de mí y le explico el por qué”
Árbitra 3	“Sí, de parte de un director técnico y de los aficionados. En varias ocasiones los aficionados que estaban ahí me han hecho comentarios como ‘Qué buena estás’ o ‘Mamacita’. En una ocasión un director técnico me pidió varias veces mi número de teléfono, pero no se lo di y sólo fue eso. Pues me daría mucho miedo de que me puedan hacer algo después de un partido. Los ignoro y al terminar el partido trato de no irme sola”.
Árbitra 4	“Francamente sí, de tipo verbal fue el acoso, me tiraban el rollo y me decían palabras obscenas, según ellos así era su ambiente porque ellos no estaban acostumbrados a trabajar con mujeres. En una ocasión estaba entrando con tercia en un juego, eran dos hombres y yo única mujer en la cancha; cuando comenzaron a decirme ‘Qué <i>buenotas</i> están esas piernas’, por el momento se los dejé pasar, me concentré a lo que iba. Al principio no supe cómo actuar, ya que me sentí intimidada con mucha inseguridad e inclusive con mucho temor que me pudieran hacer algo solo por el hecho de ser mujer”.
Árbitra 5	“No”.
Árbitra 6	“Sí, de parte de los entrenadores que me hacen comentarios coquetos, pero jamás de mis compañeros árbitros, ellos siempre han sido muy respetuosos y los jugadores también”.
Árbitra 7	“No he sufrido ningún tipo de acoso por parte de mis compañeros árbitros”.
Árbitra 8	“Sí, me han ofendido con frases como ‘Te espero en mi cuarto, mamacita’ y ‘Ahorita que salgas te veo y ahí nos arreglamos’. Me da mucha frustración, porque veía como tocaban su cuerpo haciendo referencia a mi cuerpo de una forma morbosa. Me retiro, y acuso al o los involucrados ante la liga y mi colegio de árbitros”.
Árbitra 9	“Jamás el acoso sexual físico, pero sí a través de miradas vulgares por parte de algunos jugadores”.
Árbitra 10	“Sí. Hacen comentarios como, ‘Yo sí dejo que me expulse la árbitro’ y así con un modo de insinuación, también me han invitado a salir, pero no acepto. Cualquier incidente o insinuación de acoso sexual, lo pongo en la cédula”.

Fuente: Elaboración propia.

En este caso de estudio, siete de las entrevistadas (Ver Tabla 3) declararon haber sufrido acoso sexual tanto por jugadores, directores técnicos, entrenadores y hombres que asisten como aficionados a los partidos de futbol. El tipo de acoso sexual del que señalan haber sido víctimas

es de tipo verbal a través de frases como “Mamacita”, “Estás bien buena”, “Nos vemos en el cuarto”, “Ahorita que salgas te veo y ahí nos arreglamos”. Ante estos comentarios sexistas, las entrevistadas revelan haberse sentido incómodas, con miedo, vulnerables y frustradas por ser víctimas de este tipo de violencia de género y que han reaccionado poniendo distanciamiento físico, ignorándolos y si es necesario denunciándolos con las autoridades deportivas correspondientes y registran el hecho en la cédula del evento

Discusión

Como se puede observar en el apartado anterior, el abuso verbal es la manifestación más común de violencia de género que experimentan las árbitras sinaloenses, donde el lenguaje sexista e insultos discriminatorios que aluden a estereotipos de género son utilizados para desafiar las decisiones de las deportistas (Forbes et al., 2015; Reid y Dallaire, 2020; Devís-Devís et al., 2021; Aguilar, 2024). Similar al caso sinaloense, insultos similares como “Regresa a la cocina” han sido experimentados por árbitras inglesas (Forbes et al., 2015; Drury et al., 2022; Gubby y Martin, 2024), canadienses (Reid y Dallaire, 2019), españolas (Castillo et al., 2019) y brasileñas (Marín-Montín y Bianchi, 2024). Asimismo, en cuanto a la manera en que las árbitras reaccionan ante estos actos violentos, se observa un mecanismo similar a las árbitras inglesas, quienes generalmente han optado por ignorar estos comentarios como estrategia para continuar su quehacer profesional (Forbes et al., 2015; Drury et al., 2022).

En torno al tema de la discriminación, un tercio de las árbitras entrevistadas señalaron que han sufrido discriminación por parte de las familias que acuden como espectadoras a los

partidos de fútbol quienes con sus conductas machistas las excluyen y ofenden. Asimismo, aunque las participantes expresan que cuentan con el respaldo de los jugadores y sus colegas, la mitad de las árbitras entrevistadas declara no haber recibido apoyo para desarrollarse profesionalmente dentro del arbitraje.

En relación al acoso sexual, la mayoría de las árbitras sinaloenses entrevistadas (ocho de diez) declararon haber sufrido acoso sexual de tipo verbal tanto por jugadores, directores técnicos, entrenadores y hombres que asisten como aficionados a los partidos de fútbol, a través de comentarios sexistas e insinuaciones sexuales no consentidas. Esta forma de violencia de género ha sido descrita en otros estudios realizados en Argentina (Hang, 2022), España (Martín y Juncà, 2014; Castillo et al., 2015) y Reino Unido (Forbes et al., 2015; Gubby y Martin, 2024), donde árbitras han experimentado amenazas de violencia sexual e insinuaciones sexuales no consentidas durante los partidos por parte de espectadores en las gradas.

A través de estos resultados es posible constatar que la violencia ejercida hacia las mujeres deportistas no consiste en sucesos aislados, sino que forman parte de un fenómeno estructural que se enmarca en la teoría patriarcal, es decir, en “Acuerdos sociales que privilegian a los hombres, donde los hombres como grupo dominan a las mujeres como grupo, acuerdos estructurales, ideológicos y jerárquicos que se manifiestan en variantes a través de la historia y el espacio social” (Hunnicut, 2009, p.557).

Bajo esta línea, la violencia que reciben las mujeres deportistas es dirigida y responde a razones de género, donde son violentadas por el hecho de ser mujeres, con la intención de intimidarlas (Aguilar, 2024) y limitar su participación en el espacio público del que son parte. Cuando una árbitra renuncia, disminuye la visibilidad de mujeres en el fútbol masculino, lo cual

ha ocurrido por casos de violencia de género dirigida a las deportistas (Gubby y Martin, 2024), por lo tanto, el acoso sexual sufrido por las mujeres de manera verbal y física se puede interpretar como un mecanismo de exclusión y opresión hacia las deportistas, que pretende hacerlas desistir de su derecho de ocupar espacios en el mundo deportivo, es decir, un “mecanismo para relocalizar a las mujeres, para dirigirlas – de vuelta– a los espacios privados”. (Valverde, 2022, p.80)

Conclusiones

El fútbol es un espacio de configuración de masculinidades, donde la incursión de mujeres como árbitras ha desafiado los estereotipos de género e implicado el enfrentamiento a diversos obstáculos y barreras socioculturales como es la violencia de género. En este círculo laboral existen conductas de abuso verbal, violencia física, discriminación y acoso sexual hacia las árbitras por parte de directivos, entrenadores, padres y madres de familia que asisten a los partidos de fútbol como espectadores y espectadoras.

Los resultados de la entrevista semiestructurada aplicada a diez árbitras sinaloenses de fútbol ponen de manifiesto la existencia de los tipos de violencia de género que han sufrido estas mujeres durante su ingreso, promoción y permanencia en esta actividad deportiva. Una vez analizados estos resultados, se concluye que los actos violentos dirigidos hacia las participantes responden a razones de género, donde se utiliza su condición como mujer para desestimar sus decisiones profesionales y los estereotipos de género son implementados como mecanismo de exclusión y discriminación a través del abuso verbal.

Asimismo, el acoso sexual experimentado por las árbitras sinaloenses se interpreta como un mecanismo de opresión patriarcal que busca intimidar a las deportistas, con el objetivo de limitar o eliminar su participación en esta esfera deportiva, históricamente dominada por hombres.

Además, los testimonios de las árbitras sinaloenses sobre el impacto emocional que el abuso verbal ha generado en ellas se relaciona con los resultados de otros estudios que enfatizan en las consecuencias de la violencia de género en la salud mental de las árbitras de fútbol (Davís-Davís et al., 2021; Webb et al., 2021). Por lo tanto, se sugiere que las instituciones deportivas involucradas tomen medidas pertinentes para estudiar la salud mental de sus atletas femeninas y proporcionar el apoyo terapéutico o emocional que requieran.

Finalmente, a partir de los testimonios de las árbitras sinaloenses sobre la falta de apoyo que han experimentado en su ingreso, permanencia y promoción dentro del arbitraje, se reconoce la importancia de que se diseñen e implementen políticas de respeto y equidad encaminadas a crear cambios estructurales que favorezcan la participación de las mujeres en este ámbito deportivo, donde se enfaticen mecanismos de lucha contra los estereotipos de género que persisten en el fútbol mexicano y protocolos de denuncia que coadyuven a erradicar el acoso sexual y abuso verbal experimentado en este ámbito deportivo.

Referencias

- Aguilar, A. (2024). Aproximación conceptual de las violencias en el fútbol. *Retos*, 56, 449-464. <https://doi.org/10.47197/retos.v56.104015>

Azurmendi, A. (2005). *Repercusión de la actividad institucional en la práctica deportiva de las mujeres en la CAE*. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.

Blanco, R., Echeverría, R. y Carrillo, C. (2020). Conductas de hostigamiento y acoso sexual en selecciones deportivas universitarias: Una realidad invisible. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, 86, 8-28.
<http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/echeverria3.pdf>

Braun, V. y Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3, 77-101.
<https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>

Bryman, A. (2012). *Social research methods (fourth edition)*. Oxford University Press.

Castillo, E., Sánchez, J. y Serrat, S. (2019). Acoso sexual en árbitras y árbitros de fútbol. *Revista Española de Educación Física y Deporte*, 426 (24), 337-345.
<https://www.reefd.es/index.php/reefd/article/view/798/676>

Devís-Devís, J., Serrano-Durá, J. y Molina, P. (2021). “The Referee Plays to Be Insulted!”: An Exploratory Qualitative Study on the Spanish Football Referees’ Experiences of Aggression, Violence, and Coping. *Frontiers in Psychology*, 12.
<https://doi:10.3389/fpsyg.2021.656437>

Doupona, M. y Bon, M. (1999). “Historical overview of gender structure in handball teams in Slovenia”. En E. Trangbaek y A. Krüger (Eds.), *Gender & Sport from European Perspectives*. University of Copenhagen, European Committee for the History of Sport in Europe.

<https://doi.org/10.56200/mried.v3i9.8412>
<https://revistamentor.ec/index.php/mentor>

- Drury, S., Stride, A., Fitzgerald, H., Hyett-Allen, N., Pylypiuk, L. y Whitford-Stark, J. (2022) "I'm a Referee, Not a Female Referee": The Experiences of Women Involved in Football as Coaches and Referees. *Frontiers in Sports Active Living*, 3. <https://doi.org/10.3389/fspor.2021.789321>
- Fasting, K., Svela, T., Pike, E. y Matthews, J. (2014). *From Brighton to Helsinki: Women and sport progress report 1994-2014* (IWG Progress Report). Finnish Sports Confederation.
- Flores, Z., Chávez, B., Mier, R. y Obregón, K. (2020). Violencia de género en el deporte. *Retos*, 43, 808-817. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8072004>
- Forbes, A., Edwards, L. y Flemming, S. (2015). 'Women can't referee': exploring the experiences of female football officials within UK football culture. *Soccer & Society*, 16 (4), 521–539. <http://dx.doi.org/10.1080/14660970.2014.882829>
- Gubby, L. y Martin, S. (2024). Sexism, abuse and threatening behaviour: experiences of womenfootball referees in amateur and semi-professional men's footballin the UK. *Sport, education and society*. <https://doi.org/10.1080/13573322.2024.2324376>
- Hang, J. (2022). Deporte y violencia(s) disputas de sentido en torno a la categoría "violencia de género" en el fútbol argentino. *Cuestiones Criminales*, 5 (9), 76-99. <https://www.unq.edu.ar/noticias/5631-cuestiones-criminales-ano-5-numero-9/>

- Hannicut, G. (2009). Varieties of Patriarchy and Violence Against Women Resurrecting “Patriarchy” as a Theoretical Tool. *Violence Against Women*, 15 (5), 553-573.
DOI: <https://doi.org/10.1177/1077801208331246>
- Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mc Graw Hill Education,
- Iglesia, M., Lozano, I. y Manchado, C. (2013). Deporte e igualdad: Las voces de las deportistas de élite. *Feminismo/s*, 21, 71-90. <http://hdl.handle.net/10045/39686>
- Marín-Montín, J., y Bianchi, P. (2024). “Go and Wash up!”: Gender Violence in Female Refereeing and Its Media Coverage in Brazil and Spain. *Communication & Sport*, 12(3), 466-490. <https://doi.org/10.1177/21674795221129197>
- Martín, M. y Juncà, A. (2014). El acoso sexual en el deporte: el caso de las estudiantes-deportistas del grado de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de Cataluña. *Apunts Educación Física y Deportes*, 115, 72-81.
[https://doi.org/10.5672/apunts.2014-0983.es.\(2014/1\).115.07](https://doi.org/10.5672/apunts.2014-0983.es.(2014/1).115.07)
- Martínez, C. y Moreno, J. (2009). “Mujer, relación de género y transformación social a través del deporte”. En J.A. Moreno y D. González (Eds.), *Deporte: Intervención y transformación social*. Shape.
- Puig, N. y Soler, S. (2004). Mujer y deporte en España: Estado de la cuestión y propuesta interpretativa. *Apunts. Educación Física y Deportes*, 76, 71-78.
<https://revista-apunts.com/mujer-y-deporte-en-espanaestado-de-la-cuestion-y-propuesta-interpretativa/>

- Reid, K., y Dallaire, C. (2019). “Because there are so few of us”: The marginalization of female soccer referees in ontario, Canada. *Women in Sport and Physical Activity Journal*, 27(1), 12–20. <https://doi.org/10.1123/wspaj.2017-0031>
- Stake, R. (1995). *Investigación con estudios de casos*. Morata.
- Valverde, É. (2022). Mujeres y espacio público: el acoso sexual como mecanismo regulador y disciplinador. *Opción. Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, 38 (29), 64-85. <https://doi.org/10.5281/zenodo.7498590>
- Vázquez, B. (2001). *Nuevos retos para el deporte y las mujeres en el siglo XXI*. Ponencia presentada en Congreso Mujer y Deporte, 26-28 de noviembre, Bilbao.
- Webb, T., Gorczyński, P., Oftadeh-Moghada, S., y Grubb, L. (2021). Experience and construction of mental health among English female football match officials. *The Sports Psychologist*, 35(1), 1–10. <https://doi.org/10.1123/tsp.2020-0086>
- Zagalaz, M. (2005). “Discriminación de la mujer en el deporte” en Zagalaz, M., Martínez, E. y Latorre, P. (Eds.). *Respuestas a la demanda social de actividad física*. Gymnos.

Conflictos de intereses

Los autores declaran no tener conflictos de intereses.

Contribución de los autores

Los autores han participado en la redacción del trabajo y análisis de los documentos.